

# NOTI FENALCO



*La vida*  
es para ser  
**fortalecida**  
por muchas  
amistades

*Día de los amigos*  
11 de marzo



ISSN No. 2256-5345 VOLUMEN 192 - AÑO 17 - FEBRERO DE 2017



**Automotores Fujiyama**

Av. Pedro de Heredia con calle Mompox esquina  
Tels: 6661041 - 6661025 - 6662840

# Contenido

3



## GESTIÓN GREMIAL

Alcaldía responde positivamente a varias solicitudes de Fenalco

9



## NUESTROS AFILIADOS NOS CUENTAN

Camino al Altar viste tus sueños de felicidad!

10



## SABÍAS QUE...

La DIAN actualizó sistema de certificados de origen con arancel de aduanas. Decreto 2153 de 2016

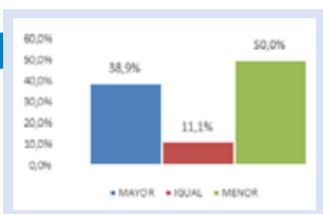
13



## PARA RECORDAR

Hasta el 30 de junio de 2017 las empresas podrán realizar el registro de bases de datos ante Superintendencia de Industria y Comercio

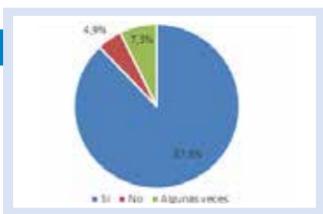
14



## EPER

Un diciembre no tan animado como se esperaba

16



## ENCUESTA

Encuesta anual percepción del servicio 2016.

20



## LOS EXPERTOS NOS CUENTAN

Bueno, bonito y carito La solución es innovar



**FENALCO**  
LA FUERZA QUE UNE BOLIVAR



**CARLOS GEDEÓN JUAN**  
Presidente

**MÓNICA FADUL ROSA**  
Directora Ejecutiva

**BRENDA DÍAZ BAENA**  
Directora Económica y Formación Empresarial

**DIANA PATRICIA JALLER BUSTILLO**  
Directora Jurídica y Desarrollo Sectorial

**ALYDA ESTHER LANDINEZ CABALLERO**  
Directora Comercial

**LAURA CABADIAS SEQUEDA**  
Coordinadora de Comunicaciones y Servicio al Cliente

[www.fenalcobolivar.com](http://www.fenalcobolivar.com)  
Teléfonos:  
6647613 - 6600872 - 6685870  
6648773 - 6649694 - 6647575

Foto de portada: Ubaldo Barranco

Diseño e impresión  
ALPHA EDITORES  
PBX: 6624222 E-mail: [ventas@alpha.co](mailto:ventas@alpha.co)  
[www.alpha.co](http://www.alpha.co)

EDITORIAL



**MÓNICA FADUL ROSA**  
Directora Ejecutiva

# Lucha contra la corrupción: el gran desafío

De acuerdo al informe de competitividad del Foro Económico Mundial, en Colombia la corrupción es percibida como el factor más problemático para hacer negocios en el país. El Consejo Privado de Competitividad concluye que buena parte del problema de la corrupción se debe a que hoy en día la relación costo-beneficio favorece a la comisión de actos de corrupción.

La transparencia, vista como la limpieza de ánimo en el actuar, tanto en el sector público, como el privado y la ciudadanía en general, no debería ser un objetivo a alcanzar sino un presupuesto, lo único capaz de elevarnos y hacernos personas y ciudadanos verdaderos y no simples sujetos de derechos y habitantes de ciudades, capaces de hacernos corresponsables de lo público y constructores de una real gobernabilidad democrática. Pero la realidad es distinta y avasallante en ocasiones.

En el país y nuestra región, la sociedad, los partidos y grupos que persiguen el ejercicio del poder, han dado muestras del desprecio que les merecen las consecuencias perversas de la corrupción, y no solamente aquellas derivadas de relaciones entre el estado y los administrados, sino también otras formas tramposas del ejercicio cotidiano de la existencia, que nos lleva a tener, niveles de tolerancia con el delito que asombran.

Los gremios, como concentradores de grupos de empresarios, voceros de ellos y catalizadores de sus ne-

cesidades, han jugado y pueden y deben continuar jugando un papel importante en la promoción transparencia, en la búsqueda de hacerla un fin, mientras se realiza como principio.

Para ser honestos, avanzar en esto demanda aunar sus voluntades para tratar de responder al reto de neutralizar y destruir el dañado y punible ayuntamiento que significa concertarse para tan nefasto propósito.

Quien pretenda ejercer el enorme poder del Estado, en todos sus niveles, hoy por hoy, debería estar más interesado en ser recordado no como el que construyó más, el que hablo mejor, el que se vio más, el que solucionó entuertos, sino como el que enalteció con su compromiso y con hechos visibles que no dan caudal político rápido, la generación de confianza ciudadana y que sirva de ejemplo genuino sobre el deber que el gobernante de comportarse bien y gobernar bien por encima de todo y así, podamos ir construyendo una estable y fortalecida gobernabilidad democrática. Y todos como ciudadanos recordemos, que tenemos igualmente grandes deberes que muchos hemos despreciado, deberes que implican fidelidad a la ley, a la ética pública, honradez y a la solidaridad.

# Nuevos afiliados

## RESTAURANTE CARMEN

*Carmen*

Ofreciendo comida contemporánea, la carta de Carmen Cartagena está inspirada en sabores locales, con platos modernos que resaltan una pasión por la comida de mar. La propuesta gastronómica es diversa, innovadora y celebra preparaciones típicas de la costa. Con su servicio personalizado en un ambiente elegante y sereno, Carmen garantiza una experiencia única y exclusiva. Su representante legal es el señor **MARTÍN GÓMEZ MEJÍA**. Están ubicados en Barrio San Diego, Calle 38 No. 8 – 19, Calle del Santísimo – Cartagena. **Teléfono:** 660 6795. **Celular:** 322 672 9678. **Web:** www.carmencartagena.com **Mail:** eventos.carmencartagena@gmail.com.

## CDA LA CANDELARIA



Somos una empresa dedicada a la Revisión técnica mecánica y de gases para todos los vehículos livianos de servicio público y particular, que presta un servicio con buenos estándares de calidad y eficacia, velando permanentemente por el bienestar de nuestros colaboradores y de la sociedad, para que el parque automotor transite con seguridad y en buenas condiciones mecánicas y ambientales por las carreteras del territorio nacional. Su representante legal es el señor **RODOLFO VALENTÍN PAYARES CABARCAS**. Están ubicados en Manga calle 29 No. 29-31 frente a la Sociedad Portuaria. **Teléfonos:** 664 40 51 - 660 78 77. **Celular:** 321 517 63 23. **Email:** cdalacandelaria@hotmail.com

## BOURBON ST



En Bourbon St. se combinan en medio del colorido de la musical y bulliciosa New Orleans, lo clásico del estilo francés y lodescomplicado de la cultura americana. La auténtica decoración sureña del lugar, es cuidadosamente seleccionada en anticuarios, ventas de garaje y tiendas de cachivaches de las calles de la ciudad, logrando transportar a nuestros visitantes a vivir la experiencia de estar en la más tradicional y reconocida vía del Barrio Frances de New Orleans. Bourbon St. es el lugar perfecto para reunirte con tus amigos y disfrutar de los sabores de la comida típica Cajún y las mejores cervezas que ofrece el mercado al ritmo de la música en vivo. Su representante legal es el señor **LEONARDO SALAZAR MARÍN**. Están ubicados en Centro Calle 35 #3-30 Plaza Santo Domingo - Cartagena. **Teléfono:** 6600479-3175252826. **Web:** www.bourbonst.co e-mail:andreaestrada\_29@hotmail.es

## LAVADERO CASTILLO CAR WASH



Somos un equipo totalmente capacitado para brindar un servicio especializado en la limpieza y cuidado de autos en la ciudad. Nos caracterizamos por la búsqueda y aplicación de ideas que nos ayuden a mejorar e innovar cada día nuestros servicios, con el único fin de garantizarles calidad a nuestros clientes. Su representante legal es el señor **LUIS GERÓNIMO CUEVAS FLÓREZ**. Están ubicados en Barrio El Espinal, Car 14 No. 31C – 118. **Teléfono:** 301 621 5416.

# Alcaldía responde positivamente a varias solicitudes de Fenalco



## TARIFAS DE BOMBEROS

Finalmente, ha señalado que se encuentra preparando el acto administrativo que acogerá las previsiones de las normas nacionales que hemos venido advirtiendo desde Fenalco hace más de 4 años y que definen las tarifas cruzando variables.

## COMITÉ DE ESPACIO PÚBLICO

Se estará restableciendo el Comité creado desde el 2013, que busca contar con un espacio constante de concertación para hacer seguimiento a esta problemática del territorio.

## COMITÉ INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

También ha ordenado el Alcalde, que se reactive este Comité que sin duda permitirá que las labores de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de comercio, se hagan de la mejor y más eficiente forma posible. ■

# ENTÉRATE

Productos promocionales:  
un **BAJO COSTO** para  
un **IMPACTODURADERO**.  
VEN Y CONÓCELOS EN  
[www.alpha.co](http://www.alpha.co)



**Sede Principal**  
Bosque, Tv. 51 # 20 - 109  
☎ + (57) 5 662 4222  
Cartagena de Indias Colombia

**Sede Comercial**  
Centro, Sector Matuna, Edificio  
Suramericana, Piso 6, Oficina 603  
☎ + (57) 5 660 9438



## Desfibriladores: sector grandes superficies y almacenes de cadena - centros comerciales

El pasado 16 de diciembre, se dio a conocer el informe de conciliación al Proyecto de Ley 095 de 2015 Senado - 249 de 2016 Cámara "Por medio del cual se regula el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en transportes asistenciales, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones".

La citada iniciativa tiene por objeto establecer la obligatoriedad de dotación, disposición y acceso a los Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) en los transportes de asistencia básica y medicalizada, así como en los espacios con alta afluencia de público, Indígenas.

FENALCO gestionó las preocupaciones que se tenían alrededor de la iniciativa,



y aunque no todos nuestros comentarios fueron tenidos en cuenta, en el texto aprobado en último debate, se logró la inclusión de tres temas relevantes:

1- La definición de lugares de alta afluencia tendrá límites objetivos establecidos, respecto de cantidad de visitantes,

metros cuadrados, entre otros criterios, para efectos de la reglamentación.

2- El personal de vigilancia y seguridad privada fue excluido de la obligatoriedad de capacitarse y certificarse en uso de DEA.

3- Se incluyó un régimen de responsabilidad para que la persona que haga uso del DEA, no sea responsable civil ni penalmente, siempre y cuando haya actuado con un cuidado razonable, con la diligencia debida, de buena fe y de acuerdo a los recursos con los que disponía en ese momento.

Este texto será objeto de conciliación con dichas modificaciones. ■

## Reunión sector automotores

Fenalco Bolívar acompañó a sus concesionarios de vehículos afiliados en reunión con la Secretaría de Hacienda del Departamento, en la cual se trataron temas referentes a los intereses del sector y decisiones que traerán consigo importantes be-

neficios para ellos, referidos a la mejora del proceso de matrícula y pago de impuestos de vehículos nuevos.

Se explicó la Circular que emitió la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar el 11 de enero de

2017, con referencia al pago de impuestos sobre vehículos nuevos.

Sin perjuicio de ello, el Gremio presentó una nueva solicitud para propiciar la solución de inconvenientes del proceso de liquidación de dichos impuestos. ■



Nuevos teléfonos  
**FENALCO BOLÍVAR**

6647613 / 6600872 / 6685870  
6648773 / 6649694 / 6647575

Fenalco Bolivar @FenalcoBolivar FenalcoBolivar

**AUTOMOTORES FUJIYAMA CARTAGENA VISÍTANOS EN NUESTRAS SALAS DE VENTAS** The Power to Surprise  
AV. PEDRO DE HEREDIA CON CALLE MOMPOX ESQUINA NO. 20A - 26 | TEL. 666 1025 - 666 2840 - 666 1041  
SHOPPING CENTER LA PLAZUELA LOCALES 11 Y 19 - TEL. 651 1355

\*Las imágenes son meramente ilustrativas; algunos accesorios o características incluidos en las imágenes pueden variar respecto a las versiones comercializadas o disponibles en Colombia o pueden generar costo adicional. Lo invitamos a conocer el equipamiento, características, precios y condiciones de venta directamente en AUTOMOTORES FUJIYAMA CARTAGENA S.A.

KiaCartagena @Fujiyama\_Ctgena KiaCartagena

## Proyecto de Ley de horas extras seguirá en estudio en el mes de marzo

En virtud del trámite del proyecto de ley que pretende la modificación de la jornada laboral, queremos informarles que al término de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, no fue radicada la ponencia para tercer debate al mencionado proyecto.

Lo anterior porque el coordinador ponente, H.S. Mauricio Delgado, aclaró que previa a la radicación de la ponencia, se debía presentar el informe de la comisión accidental que se reunió el pasado 6 de diciembre de 2016, el cual se espera sea radicado esta semana.

Estaremos atentos a compartir con ustedes dicho informe y los avances sobre el desarrollo de este trámite legislativo en el transcurso de las sesiones ordinarias que se reanudarán el próximo del 16 de marzo de 2017. ■



## Fenalco Bolívar solicitó al Gobernador integrar consejos consultivos

Las leyes 905 de 2004 y 1558 de 2012 facultaron a los gobernadores para la conformación los consejos regionales mypimes y los consejos consultivos turísticos.

Para Fenalco Bolívar, gremio que cuenta con empresas de todos los sectores de comercio y de todos los tamaños, y entre ellas un amplio

número de empresas turísticas, es del mayor interés poder participar y acompañar los esfuerzos del Estado en el nivel territorial, razón por la cual solicitamos al Gobernador revisara el estado de los mismos y procediera si corresponde a su conformación, reiterándole el deseo de Fenalco de participar en los mismos. ■

## Política de Derechos Humanos de Fenalco Seccional Bolívar

En Fenalco seccional Bolívar, nos comprometemos a proteger, respetar y remediar los Derechos Humanos acogiendo lo previsto en la Carta Universal de las Naciones Unidas y lo previsto en las normas del Derecho Internacional Humanitario y de la Organización Internacional del Trabajo.

**Objetivo:** Esta Política recoge nuestros compromisos dirigidos a evitar que algunas de nuestras gestiones o actividades cotidianas ofendan el debido respeto al catálogo de los derechos humanos tanto de quienes trabajan en Fenalco, como nuestros afiliados y terceros en general.

**Alcance:** Relacionamiento con nuestros colaboradores, la cadena de abastecimiento, nuestros clientes, las comunidades, las autoridades y todos aquellos que trabajan en Fenalco Bolívar.

### EN FENALCO BOLÍVAR ESTAMOS COMPROMETIDOS CON:

- Evitar prácticas discriminatorias o que afecten la dignidad de las personas, proporcionándoles un entorno laboral digno y seguro.
- Cuidar porque no se produzca actividad discriminatoria alguna por razón de raza, sexo, origen étni-



co, religión, credo, ideas políticas, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, discapacidad, edad, estado civil o situación económica en el desarrollo de sus actividades.

- Ofrecer a los colaboradores un ambiente laboral libre de toda forma de abuso, acoso o violencia sea cualquiera la forma que estos puedan adoptar.
- Rechazar el trabajo forzado y enfrentar las condiciones que lo generan.
- Promover con especial dedicación las acciones necesarias para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mantenerlos libres de toda forma de abuso.
- Remunerar a sus colaboradores de una manera digna, ajustada a sus funciones, responsabilidades y habilidades y alineada con la legislación vigente.
- Garantizar el derecho de sus colaboradores al descanso teniendo en

cuenta la legislación laboral.

- Promover las mejores formas del ejercicio de las obligaciones laborales de manera que se conjuguen con las otras facetas del desarrollo social del trabajador.

### FENALCO BOLÍVAR Y SU COMPROMISO CON AFILIADOS Y PROVEEDORES

- Nuestro compromiso con los Derechos Humanos frente a empresas proveedoras y colaboradoras, está orientado a difundir esta Política de Derechos Humanos.
- Promover entre nuestros proveedores y afiliados que promuevan y formalicen su compromiso con los Derechos Humanos.
- Incluir cláusulas específicas de respeto a los Derechos Humanos en los contratos establecidos con proveedores.
- Cesar las relaciones comerciales con aquellos proveedores y empresas o instituciones aliadas que infrinjan los Derechos Humanos y de manera especial los referentes al trabajo infantil.

## FENALCO Y SU COMPROMISO Y LA COMUNIDAD

- Apoyar y promover públicamente el respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar, en la medida de las posibilidades, actividades que tiendan a contribuir en la mejora de los llamados derechos sociales, económicos y culturales y los que competen a la sociedad en pleno, como son los derechos al medio ambiente sano, a la defensa del patrimonio.
- Fomentar el respeto a las comunidades indígenas y minorías étnicas, religiosas,

- ideológicas, sexuales, entre otras.
- Incentivar el respeto al derecho de las personas a un ambiente sano, evitando o minimizando los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente.

## DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

El despliegue de la política estará en cabeza de las direcciones ejecutiva, jurídica y económica del gremio y del área de gestión de recursos humanos.



**Divulgación:** Los avances materiales de esta política serán divulgados en todo tiempo por los medios de los cuales dispone el gremio.

**Evaluación:** Los resultados de esta política se revisarán de forma periódica y al menos una vez cada dos años. ■

## A propósito de la existencia de un grupo promotor que pretende revocar al alcalde Duque

En los regímenes democráticos, los ciudadanos, ya sea individual o colectivamente, siempre cuentan con herramientas para defenderse del poder de las decisiones del estado o expresarse frente al ejercicio del mismo.

Una revocatoria de mandato cae dentro de los segundos y está claro que no debe obedecer a animadversión al gobernante sino porque realmente se actualizan las condiciones, pues el mecanismo de revocatoria es para defender el voto programático. En consecuencia, estos pueden ser retirados de sus cargos cuando exista insatisfacción general de la ciudadanía o se presente incumplimiento del Programa de Gobierno.

Bajo estas premisas, los promotores tienen un gran trabajo por delante, pues deben conseguir un im-

portante número de firmas dada la cantidad de votos que eligió al alcalde y que deben considerar que estas condiciones se dan.

Que eso le sirva a la democracia? Pues sino sirviera no existiera, sin perjuicio de las dificultades que ello comporta para el ejercicio de las funciones propias del estado y la dificultad para que ellas prosperen.

Tal vez lo más importante ahora para el Alcalde, es que tenga presente que hay sectores que están expresando inconformidades, que hay que atender, que sienten que hay que hacer mayores esfuerzos en muchos campos. La ciudad enfrenta desafíos enormes en todos los ámbitos, equidad social, competitividad, educación entre otros y ello puede ser causa de esta búsqueda. ■

# Camino al Altar

## viste tus sueños de felicidad!



Claudia Patricia Bermúdez  
Gerente General

Camino Al Altar, es una empresa especializada en *“vestir sueños de Felicidad”* y cuya labor principal es la venta de vestidos de Novia, accesorios y vestidos de gala, en la ciudad de Cartagena.

El pasado 25 de noviembre de 2016, realizaron el lanzamiento de la colección primavera 2017 de la reconocida marca española ALMA NOVIAS By Rosa Clara, en una pasarela exclusiva que tuvo por nombre **ROYALTY RUNWAY**, evento que



se realizó en un hotel de lujo de la ciudad y contó con la participación activa de aliados de primera calidad y cuyos invitados fueron en su mayoría novias y personalidades del sector de Bodas.

Con este evento, Camino al Altar se sigue posicionando como la mejor boutique de vestidos para novias de lujo en Cartagena, ofreciendo una colección

llena de glamour, elegancia, sobriedad y detalles sencillamente espectaculares para las novias actuales.

Se caracterizan por ofrecer un servicio único, auténtico y personalizado para crear vínculos y aportar un momento memorable en la vida de unión matrimonial de cada una de sus clientas. ■



Para conocer más sobre  
Camino al Altar

Visítelos en [www.caminoalaltar.com.co](http://www.caminoalaltar.com.co)  
Instagram @caminoalaltar - Facebook:  
caminoalaltarcartagena  
Cra. 2 No. 11-41 Ed. Grupo Area  
Of. 2105 - Bcgde  
Tels.: 6431663 - 320 7200486.

## La DIAN actualizó sistema de certificados de origen con arancel de aduanas. Decreto 2153 de 2016

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, informa a todos los exportadores que el sistema de certificados de origen se encuentra actualizado con el arancel de aduanas, expedido con el Decreto 2153 de diciembre 26 de 2016. En tal sentido, se deberá descargar previamente la aplicación para la elaboración de las declaraciones juramentadas de origen. Entre tanto, para los productos cuya subpartida arancelaria fue modificada, se deberán elaborar nuevas Declaraciones Juramentadas de Origen. ■



## Beneficios de saneamiento

La DIAN indicó que, según lo estipulado en la Ley 1819 del 2016, los agentes retenedores que no han cumplido con las obligaciones presentando declaraciones sin pago o con pago parcial, al igual que los responsables de IVA que al 30 de noviembre tenían declaraciones presentadas en un periodo diferente al obligado, podrán sanear las declaraciones hasta el 29 de abril del 2017. El beneficio consiste en que los agentes de retención y los responsables de IVA vuelvan a presentar y pagar, si es el caso, sus declaraciones ahorrándose el 100 % de la sanción de extemporaneidad y de los intereses de mora. ■

## La Junta Central de Contadores (JCC) anunció

El cambio del diseño de la tarjeta profesional para contadores públicos, con el objetivo de brindar mayor seguridad y confianza a las personas que requieran sus servicios. El nuevo diseño contará con sello táctil, micro textos, imágenes en contraste ultra violeta y una marca de agua digital que podrá ser leída a través de la aplicación pública Secure Doc, la cual se encuentra disponible de forma gratuita para Android, Iphone y PC. De esta manera los usuarios de los contadores públicos tendrán una herramienta adicional que les permitirá verificar la veracidad de los datos contenidos en la tarjeta profesional. Otro de los beneficios es que con la aplicación podrán consultarse los antecedentes disciplinarios del contador y si tiene alguna sanción. Por último, cabe aclarar que el antiguo diseño de la tarjeta profesional no perderá su vigencia, por lo que su cambio no es de obligatorio cumplimiento. ■

## Gobierno amplió hasta el 1 de junio de 2017 el plazo para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Gobierno Nacional a través del **Decreto No. 052** del 12 de enero de 2017, informa que se amplía el plazo para que todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG – SST**), a partir del 1 de junio de 2017, según lo estipulado por el Ministerio de Trabajo, a través del **Decreto 1072 de 2015**. ■



**MinTrabajo**  
Ministerio del Trabajo

Sanciones por incumplimiento al SG-SST

Las empresas que no cumplan con las normas establecidas podrán ser sancionadas según su tamaño desde 1 SMMLV hasta 500 SMMLV.



**Posgrados &**  
Educación Continuada

Para ascender... solo hace falta que te decidas  
Elige un Posgrado para tu Generación



# INSCRIPCIONES ABIERTAS

## ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS

Sede B. Edificio Cedesarrollo. Tercer Piso. Oficina 301 | PBX: 672 3700 Ext. 1592 - 1594 | Celular: 318 577 9607  
posgrados@tecnologicocomfenalco.edu.co | posgrados@tecnologicocomfenalco.edu.co



tecnologicocomfenalco.edu.co

**UNICOLOMBO**  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL  
Cartagena

"Formamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social"  
Resolución de Personería Jurídica 774 de Diciembre 1 de 2006 MEN

**¡Tu Universidad bilingüe en Cartagena!**

INSCRIPCIONES ABIERTAS

### PROGRAMAS ACADÉMICOS

**INGENIERÍA DE SISTEMAS**  
Res. 6179 de Mayo 5 de 2014 MEN. SNIES: 103267

**INGENIERÍA INDUSTRIAL**  
Res. 16404 de Nov. 18 de 2013 MEN. SNIES: 102874

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS**  
Res. 5471 de Julio 2 de 2010 MEN. SNIES: 90637

**DERECHO**  
Res. 8072 de Sep. 14 de 2010 MEN. SNIES: 90818

**TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE SOFTWARE**  
Res. 5573 de Abril 14 de 2014 MEN. SNIES: 103250

**TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
Res. 16407 de Nov. 18 de 2013 MEN. SNIES: 102876

**TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS**  
Res. 5472 de Julio 2 de 2010 MEN. SNIES: 90638

**LICENCIATURA EN BILINGÜISMO CON ÉNFASIS EN INGLÉS**  
Res. 3423 de Marzo 14 de 2014 MEN. SNIES: 105821  
Res. Mod 16943 de Agosto 22 de 2016 MEN.

**CONTADURÍA PÚBLICA**  
Res. 9529 de Julio 2 de 2015 MEN. SNIES: 53797

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
Res. 9754 de Mayo 18 de 2016 MEN. SNIES: 54740

**ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS**  
Res. 1774 de Diciembre 27 de 2012 MEN. SNIES: 102147

Unicolombo incluye todo el programa de Inglés del Colombo Americano SIN COSTO ADICIONAL



Av. Pedro de Heredia sector Cuatro Vientos No. 31-50 Teléfonos: 6726080 - 6726082

Unicolombo UnicolomboCtg Unicolombo www.unicolombo.edu.co



**SI PIENSAS EN UN TOYOTA**  
ven a  
**JUANAUTOS TOYOTA**  
Tu concesionario en Cartagena.

Tel: 6424686  
www.juanautos.com.co/toyota/  
Av. El Lago N° 18A-74 - Pie de La Popa

---

CAMIONETAS RENAULT



STEPWAY      DUSTER      KOLEOS

**PARA UN PAÍS IMPARABLE**

Tel. 6424686  
www.juanautos.com.co/renault/  
Sala de Venta Shopping Center La Plazuela Local 18  
Av. Pedro de Heredia Cile. 30 N° 18A - 104 Pie Del Cerro

**JUANAUTOS RENAULT**  
Tu concesionario en Cartagena



## Hasta el 30 de junio

de 2017 las empresas podrán realizar el registro de bases de datos ante Superintendencia de Industria y Comercio

### RN REGISTRO NACIONAL BD DE BASES DE DATOS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo informó la ampliación del plazo para el cumplimiento a la obligación, de cara al Decreto Único 1074 de 2015 y la Ley 1581 de 2012. "Registro Nacional de Base de Datos" teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Los Responsables del Tratamiento, personas jurídicas de naturaleza privada y sociedades de economía mixta inscritas en las cámaras de comercio del país, deberán realizar la referida inscripción a más tardar el treinta (30) de junio de 2017, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los Responsables del Tratamiento, personas naturales, entidades de naturaleza pública distintas de las sociedades de economía mixta y personas jurídicas de naturaleza privada que no están inscritas en las cámaras de comercio, deberán inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos a más tardar el treinta (30) de junio de 2018, conforme con las instrucciones impartidas para tales efectos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las bases de datos que se creen con posterioridad al vencimiento de los plazos referidos en los literales a y b enunciados anteriormente, deberán inscribirse dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de su creación." ■

Una Campaña de




COMPROMISO SOCIAL

## HONESTIDAD

Decálogo

- 1 La persona honesta es transparente, vive según principios, se ajusta a la legalidad, evita la doble moral y busca el bien común.
- 2 Los grandes problemas de falta de honestidad tienen su origen en pequeñas deshonestidades en la casa, en el trabajo, en la vida social.
- 3 La sinceridad es una clave de las relaciones humanas, y consiste en decir toda la verdad, a quien corresponde, de modo oportuno y en el lugar correspondiente. Decir la verdad no implica irrespetar a nadie. La persona que miente se hace un daño a sí misma. La mentira es auto-destructora; siempre se paga.
- 4 Robar al pobre, mentir para dañar a alguien y hacer fracasar a otros voluntariamente, son injusticias "gordas".
- 5 Ser justo es dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde: salario, derechos, reconocimiento, gratitud.
- 6 La falta de integridad se quiere justificar diciendo que todos actúan así; o que es la única forma de salir adelante. Es necesario ser coherente aunque esto suponga ir "contra corriente".
- 7 Una forma de deshonestidad muy común es aceptar un trabajo mal hecho o un servicio mal prestado, pues deteriora la justicia.
- 8 No "venda su alma" por sacar adelante un negocio. Su tranquilidad y la paz interior no tienen precio.
- 9 La persona íntegra vive lo que dice y habla lo que piensa. La persona íntegra vive auténticamente como un ser humano.
- 10 La deshonestidad -pequeña o grande, en el sector público o en el sector privado-, es una causa importante de la pobreza que inunda el país.

Autor: Regino Navarro Ribera







www.rcnmundo.com

## CALL CENTER

SERVICIO AL CLIENTE.

- ASIGNACIÓN DE CITAS.
- SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRO.

TELEMERCADERO. ESTUDIOS DE MERCADO.

- ENCUESTAS TELEFÓNICAS.
- ACTUALIZACIONES DE DATOS.
- ATENCIÓN DE PEDIDOS Y RECLAMOS.
- CAMPAÑAS TELEFÓNICAS.



**VIDEOCOM** Leida

Hablamos al mundo!

www.videocomltda.com

# Joyería Nancy

Nancy Chaljub & Cia, Ltda.

Fundada en 1960

CARTAGENA:  
Principal: Av. San Martín No. 6-29 - Tels. 665 2445 - 665 0345 - 665 6879 - 665 2442 FAX: 665 4099  
Sucursal: Centro Amurallado, Calle de las Carretas No. 34-05 - Tel. 664 6829

MONTERÍA:  
Centro Comercial Alamedas Local 106 Tel. 785 2543

E-mail: joyerianancy@yahoo.com  
www.joyerianancy.com

Tu futuro nos inspira



surtigas

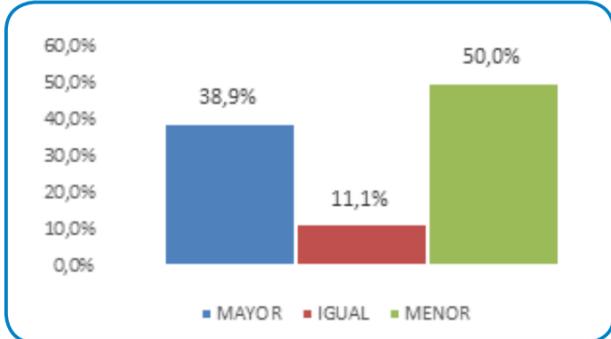
Colombia progresa con Surtigas

www.surtigas.com.co

# Un diciembre no tan animado como se esperaba

El último mes del año y cuando las apuestas del comercio es a incrementos significativos en las ventas, la Encuesta de Percepción Económica Regional (EPER) aplicada por FENALCO y el Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República, reveló que el 50% de los encuestados percibieron una disminución en las cantidades vendidas con relación al mismo periodo del año 2015, el 38,9% aseguró un incremento y el 11,1% no percibió cambios sustanciales. (Gráfico 1).

Gráfico 1. Comportamiento de las cantidades vendidas 2016 vs 2015



Quienes vendieron más cantidades, 42,9% considera tal incremento como significativo. En términos porcentuales más del 70% de los encuestados coinciden que sus ventas estuvieron entre el 11% y 30% por encima de diciembre del año 2015. Este comportamiento está relacionado principalmente al incremento en la demanda por la temporada, estrategias de mercadeo y publicidad, precio, entre otras.

Gráfico 2. Percepción incrementos en cantidades

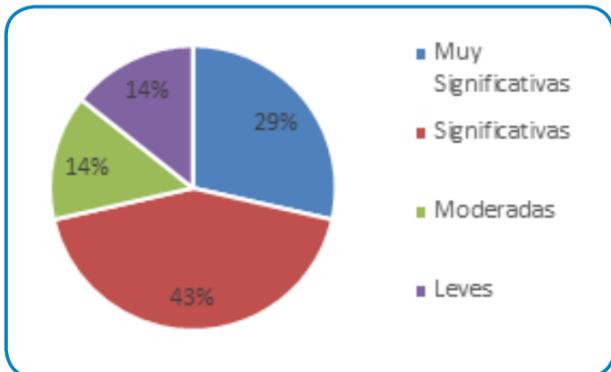
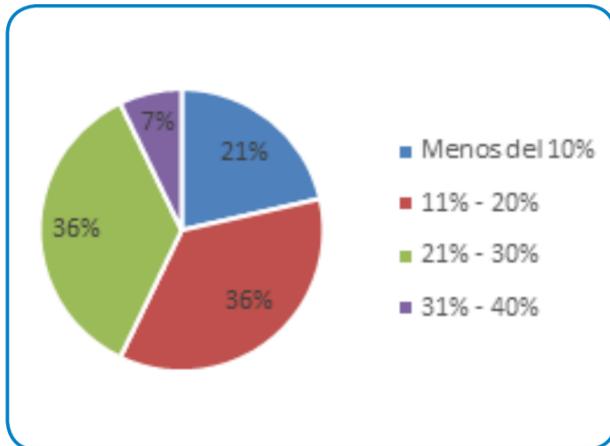


Gráfico 3. Porcentaje incrementos



Como moderadas, calificó el 44,4% de los encuestados que manifestaron menores ventas, el 11,1% consideran que la disminución fue muy significativa y en igual porcentaje (22,2%) coinciden que fueron leves y significativas. Tal disminución se ubicó principalmente en el rango del 11% y 20%.

Gráfico 4. Percepción disminución en cantidades

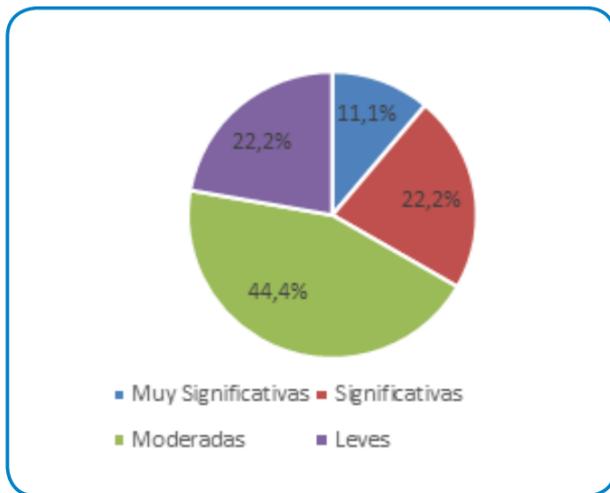
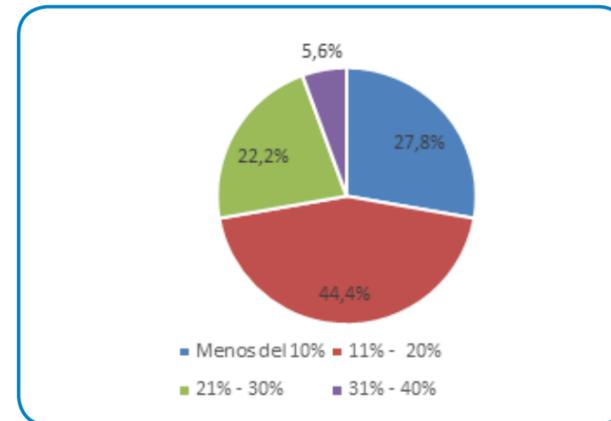


Gráfico 5. Porcentaje disminución



Con relación al mes inmediatamente anterior, los resultados fueron un poco más alentadores, el porcentaje de empresarios que lograron incrementar sus ventas en diciembre fue de 55,6%, reportó un descenso en las mismas el 19,4%, el resto mantuvieron constantes las cantidades vendidas.

## VALOR DE LAS VENTAS

Al preguntar sobre el valor en las ventas del mes de estudio respecto al mismo mes del año 2015, el 44,4% de los empresarios encuestados manifestó que obtuvo mejores ganancias, un 33,3% respondió que el valor de las ventas disminuyó; y el 22,2% que se mantuvieron. La disminución en las ventas se atribuye principalmente a la cautela del consumidor ante la situación económica.

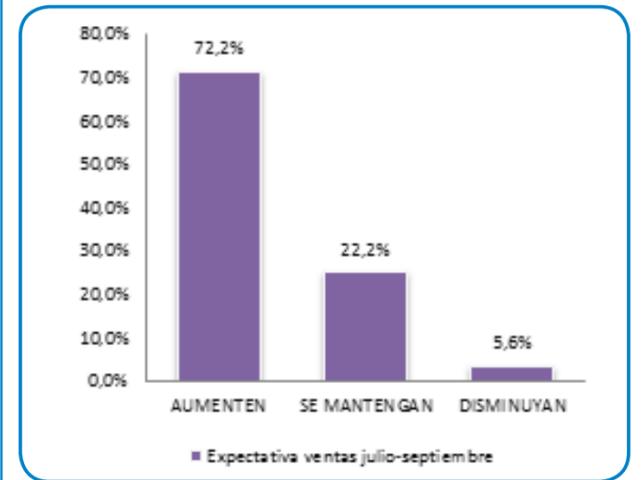
Al hacer la misma pregunta con relación al mes anterior 47,2% de los encuestados manifestaron obtener mayores valores en ventas, 30,6% muy similar al mes de noviembre y el 22,2% reportaron un menor valor en sus ventas.

Los esfuerzos y estrategias de los comerciantes como extensión de horarios, diversidad de productos, ofertas y descuentos, incidieron en los resultados positivos del mes, sin embargo para algunos no fueron suficientes.

## EXPECTATIVAS DE VENTAS PERIODO ENERO - MARZO

Con relación a las expectativas, durante el año estas se mantuvieron casi que inalteradas en sus resultados. Pese que la temporada de fin de año para muchos no resultó muy positiva, hay un buen ambiente para el primer trimestre del año, el 72,2% de los empresarios confían que sus ventas mejoraran, 22,2% cree que se mantendrán los niveles que traen en sus ventas y 5,6% piensa que pueden disminuir.

Gráfico 6. Expectativas de ventas, enero - marzo 2017



## EMPLEO

Como es de esperarse para el fin de año y por la temporada el empleo se incrementó de manera significativa en comparación al año 2015, 33,35% de los establecimientos de comercio que participaron en la encuesta aseguraron la vinculación de personal. Ahora bien, quienes tuvieron que disminuir su planta de personal asegura que fue leve y estuvo influenciada principalmente por el comportamiento histórico de las ventas.

Al analizar si se presentaron incrementos con relación al mes de noviembre, 41,7% de los establecimientos ampliaron su planta de personal, 44,4% mantuvo el número de colaboradores y el 13,9% disminuyó su personal.

## TEMPORADA DECEMBRINA

Quisimos indagar sobre los resultados de la temporada de fin de año y consultamos a los empresarios lo siguiente:

En comparación al año 2015, ¿cómo consideró la temporada de fin de año con corte al 9 de enero de 2017?, obteniendo como respuesta más significativa la disminución de las ventas para un 55,6% de los empresarios participantes, de estos el 45,5% aseguró que tal reducción estuvo por debajo del 10%, siendo las actividades del sector turismo (restaurantes, hoteles) y centros comerciales los que más sintieron el descenso en las ventas.

Un 30,6% aseguró que las ventas superaron las del año 2015. El mayor porcentaje en ventas estuvo entre el 21% y 30%. Los valores positivos fueron impulsados por las ferreterías, supermercados, bares y discotecas, entre otros que se caracterizan por su vigor en la temporada. ■

# Encuesta anual percepción del servicio 2016

## Fenalco Bolívar

Con el propósito de conocer el nivel de satisfacción de los afiliados y la efectividad del gremio ante las necesidades solicitadas, se aplicó durante el año 2016 la Encuesta de Percepción del Servicio a los afiliados en la seccional Bolívar.

Al preguntar a los afiliados si conocían los servicios que el gremio ofrece, el 53.6% asegura conocer la totalidad de estos y 46,3% reconoce solo algunos. Para el año 2015 los afiliados

que aseguraban conocer la totalidad de los servicios ascendían a un 60%, se observa en esta una disminución de 6 pps promedio.

Con relación a los servicios se indagó la frecuencia de uso, teniendo como resultado los que se relacionan en la tabla siguiente:

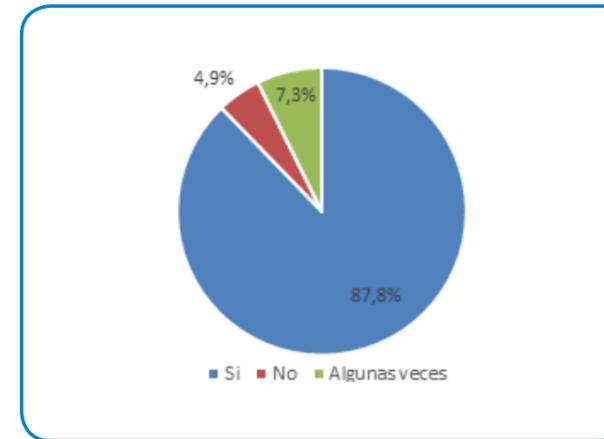
Tabla 1. Porcentaje uso por servicio

SERVICIO Y/O BENEFICIO	2016	
	SI	NO
Capacitaciones	86%	14%
Representación Gremial	82%	18%
Asesorías Jurídicas, Comerciales, Contables, Administrativas	67%	33%
Participación en eventos	64%	36%
Reuniones sectoriales	79%	21%
Fenalco Aavales	20%	80%
Seguros		100%

Quienes participaron en la encuesta respaldan la labor del gremio en su totalidad, al reconocer el 100% de los encuestados que la información de las actividades que realiza Fenalco es de utilidad en su actividad comercial.

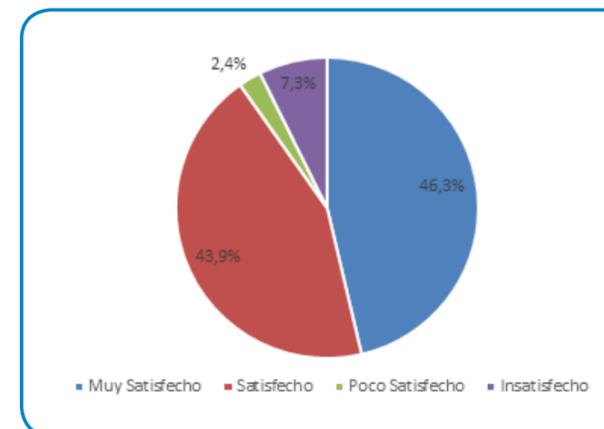
Con relación a las asesorías recibidas el 87.8%, considera que pudo mejorar la gestión de su empresa, algunas veces el 7,32% y no percibió cambios sustanciales el 4,88%. Con relación al año 2015, el porcentaje de satisfacción se incrementó en 3,7 pps. (Gráfico 1).

Gráfico 1. Satisfacción asesorías



Al preguntar sobre el nivel de satisfacción con las acciones de formación y eventos el 46,3% responde sentirse muy satisfecho, el 43,9% satisfecho, el 2,44% poco satisfecho y el 7,3% insatisfecho. (Gráfico 2)

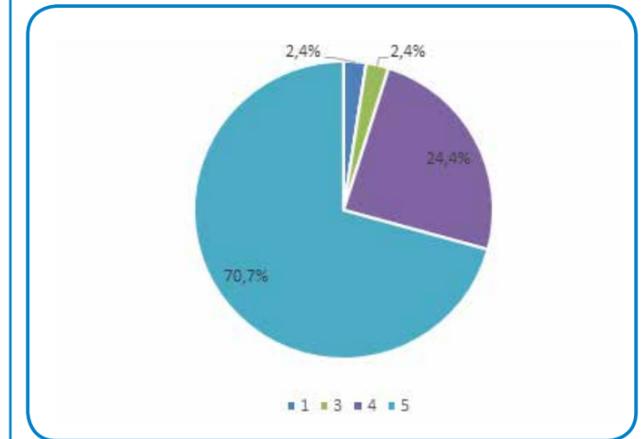
Gráfico 2. Satisfacción formaciones y eventos



Se pidió a los afiliados encuestados calificar de uno a cinco la amabilidad y oportunidad en el servicio, así como el nivel de satisfacción con los servicios y beneficios que encuentra en el gremio. Donde uno se considera la menor calificación y cinco la mayor. (Gráfico 3 y 4).

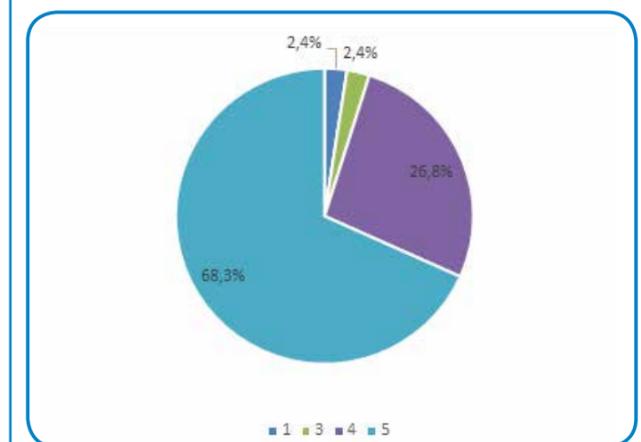
Con relación a la oportunidad y amabilidad del personal de Fenalco Bolívar el 70,7% dieron una puntuación de 5 puntos, el 24,3% cuatro puntos, el 2,44% tres puntos y el 2,44% con un punto.

Gráfico 3. Satisfacción formaciones y eventos



Por su parte la satisfacción con los servicios prestados, calificó con cinco puntos el 68,2% de los encuestados, y el 26,8% con cuatro puntos.

Gráfico 4. Satisfacción con los servicios



FICHA TÉCNICA

**Nombre de la Encuesta:** Percepción del Servicio Fenalco Bolívar.  
**Ciudad:** Cartagena  
**Marco Muestra:** Afiliados a Fenalco que desarrollan diferentes actividades económicas  
**Tamaño de la Muestra:** 41 empresas  
**Técnica de recolección:** Cuestionario estructurado aplicado de forma presencial, telefónica y online.  
**Preguntas que se formularon:** diez (10)

## Fechas para recordar

# Febrero

9



DÍA DEL PERIODISTA

14



Feliz Día de San Valentín

9. Día del Periodista y Comunicador.

14. Día de San Valentín.

20. Día del Camarógrafo y Fotógrafo.

20



# ¡YA CASI SOMOS 100!



## ¡Anímate y cotiza con nosotros!

SI ERES EL CLIENTE No. 100 SERÁS EL GANADOR DE UN SÚPER PREMIO.



GRUPO CREATIVO  
**MACONDO**  
www.grupocreativomacondo.com

CONTACTANOS:  
 (5) 655 06 89 - 321 474 3408  
 Bocagrande Cra. 6ta. #4 - 109 Piso 3, Ofic. 303 - 304  
 ejecutiva@grupocreativomacondo.com

---

Facebook - Fuente de información de los extorsionistas

1

Identifican las cuentas que no tienen configuradas las opciones de privacidad.

2

Seleccionan los perfiles que publican información personal (teléfonos, dirección, fecha de cumpleaños).

3

Realizan estudio de ingeniería social, con el fin de establecer familiares, amigos, compañeros de trabajo.

4

Se comunican con la víctima, entregando información exacta de su entorno, generado temor.

#YoNoPagoYoDenuncio

 @POLICIACOLOMBIA  
 @GAULAPOLICIA
 



"Son muchos los momentos en nuestra vida en los que José ha estado ahí".

SEGURIDAD ELECTRÓNICA / SEGURIDAD FÍSICA / TRANSPORTE DE VALORES

Proseguir siempre a tu lado



www.prosegur.com.co



Escuela de Música  
Comfenalco

Ven, siéntela, vívela y deja crecer el artista que hay en ti



La Escuela de Comfenalco abre sus puertas a todos los cartageneros (afiliados y no afiliados). Infórmate ya y pregunta por todos nuestros cursos.

¡Comfenalco Arte y Cultura para todos!

- Guitarra • Piano • Percusión • Canto
- Violín • Saxofón • Trombón • Clarinete
- Trompeta • Danza Moderna • Danza Folclórica
- Flauta • Contrabajo

INFORMES: Call Center: 672 38 00  
 Correo: [mercadoyventas@comfenalco.com](mailto:mercadoyventas@comfenalco.com)  
[www.facebook.com/prosegurCartagenaCartagena/](https://www.facebook.com/prosegurCartagenaCartagena/) 124144207794811

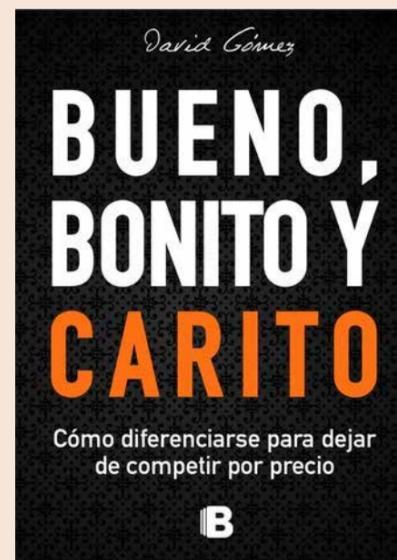


# “Bueno, bonito y carito”

## La solución es innovar

El año pasado el mundo del marketing criollo se vio sorprendido gratamente con la aparición del libro “Bueno, Bonito y Carito”, del profesor y consultor David Gómez. Y es que en Colombia la literatura sobre el particular es bastante escasa. Casi todo nos llega de los Estados Unidos y un poquito de España, México y Perú. Gómez nos acompañó en 2016 en varios foros empresariales en calidad de disertante. Su tesis central es que muchas empresas creen en el mito de que el precio es la única forma de diferenciarse. Presumen que los clientes quieren siempre productos más económicos, cuando en muchos casos lo que quieren son mejores soluciones. Hay nichos de mercado dispuestos a pagar más, si tuvieran la opción de mejores productos.

Si las empresas desean que el precio no sea la única forma de diferenciación, entonces deben innovar en su producto y saber posicionar la marca. Un ejemplo interesante ocurre en el sector funerario, donde innovar es todo un desafío por ser una categoría bastante sensible



donde el marketing puede incluso ser algo contradictorio y para nada bienvenido. Sin embargo, iniciativas tratadas de la manera correcta, generan diferenciación.

La funeraria J. García López en México adicionó a los textos de los tradiciona-

les obituarios, un código QR, que al ser leído lleva a un video de la persona fallecida.

Los obituarios, en lugar de simplemente decir la fecha de nacimiento y de defunción, sustituyen el guión entre los años con el código QR que muestra apartes de la vida de la persona fallecida.

Otro curioso ejemplo es el de las tiendas de útiles para zurdos en Argentina, Zurdoteca en Chile o The left hand store de San Francisco. Pese a estimarse que el 15% de la población mundial es zurda, la oferta es bastante escasa. Gómez brinda una lección importante en su libro: cuando una marca no se diferencia, entra a ser parte de un enorme grupo de opciones sustituibles entre sí. Cuando a los ojos del cliente luce muy similar a los demás, la decisión se tomará basada en el precio y la actitud será de indiferencia. ■

Fuente: *Bitácora Económica*.

# Las Uber-finanzas

## llegan para quedarse

Por representar un símbolo de un nuevo modelo económico, el nombre de la firma Uber se prestó para crear la expresión “Uber-economía”. Esta expresión se usa para definir los nuevos modelos de negocios en los cuales particulares pueden efectuar transacciones económicas vía plataformas accesibles, desde aplicaciones que se encuentran en sus celulares inteligentes o en sus computadores. Además de Uber, los últimos años han experimentado una explosión de oferta de plataformas que van desde el alojamiento con AirBnB hasta Bigtech (grandes empresas de tecnología con aspiraciones de prestar servicios financieros como Google y Amazon). El éxito de estas plataformas se explica porque crean valor, satisfaciendo las demandas de los consumidores que son cada vez más sofisticadas y llegando cada vez a más usuarios.

Los economistas comienzan a estudiar la llamada economía colaborativa, cuyo ejemplo más emblemático por ahora es Uber. Hay sectores más proclives que otros a adoptarlos, sea por su propia naturaleza o por factores culturales. Funcionan en general las transacciones que involucran una necesidad puntual que pueda ser resuelta con una respuesta tecnológica y con simplicidad, pero además que implique una conveniencia para el consumidor. Los expertos pensaban que el sector financiero (incluyendo los seguros) es menos propenso a convertirse a la colaboración por las características de su funcionamiento en el país: muchas regulaciones, economía de escala, fuertes barreras de entrada y tendencia a la concentración, entre otros rasgos. Esa visión ha quedado atrás.

Lo cierto es que el modelo tipo Uber también se metió a la cocina del sector financiero. Si existe un sector protegido en casi todos los países es el sector finan-

ciario por el protagonismo del banco central en la actividad económica, la importancia de la confianza en este sector y para proteger los ahorros de los hogares. La protección, aunque necesaria, ha limitado la competencia en este sector y ha llevado incluso a una calidad del servicio al cliente regular.

Hasta el momento, la estrategia de las plataformas financieras -“Uber-finanzas”- ha sido buscar los nichos de mercado que resultan no tan atractivos para la banca tradicional. Por ejemplo, en Estados Unidos y Europa, se han creado sitios para el financiamiento de corto plazo de las tesorías de las pequeñas empresas, lo cual podría ser muy interesante para el financiamiento de Pymes y el comercio minorista en Colombia. Otros nuevos operadores se concentran en los “excluidos” del sector bancario proponiendo costos de gestión mucho más económicos que los de los bancos tradicionales. También, se han creado plataformas para montar esquemas de crowdfunding en el cual son particulares que prestan dinero a otros. Según el Banco Mundial, en los últimos diez años el crowdfunding ha movilizad cerca de USD 16 mil millones, con un crecimiento anual promedio del 300%, concentrado fundamentalmente en Norteamérica, Europa y Asia.

Eficiencia, innovación, tasas de remuneración bajas, estrategias de alta dispersión del riesgo, costos bajos y mayor inclusión financiera, son algunos de los beneficios de estas nuevas plataformas. Dentro de la cuarta revolución, no es el pez grande el que se come al pequeño, sino el más veloz el que se come al lento. Todo el proceso va a cambiar. Una aprobación de crédito se hará en 5 segundos.



Es la rapidez y la agilidad frente a un proceso que hoy toma su tiempo.

Los pagos por teléfonos inteligentes están tomando cada vez más fuerza, lo que puede transformar de manera radical al sector bancario. La información y el contacto con los clientes es una manera adecuada de medir los riesgos y las plataformas que desarrollan pagos en línea van acumulando y quitando información a los bancos tradicionales.

Estas alternativas están surgiendo cada vez más rápido en Colombia. Aunque no hay cifras que reflejen el verdadero alcance de este mercado, existen aproximadamente 10 plataformas que están logrando tamaños interesantes como: Aflore, Rapicredit y Aktiva. Se espera un mayor crecimiento de estos novedosos mecanismos, que sin duda podrían contribuir a financiar proyectos comerciales y a reducirles costos de transacción a los empresarios. Sin embargo, por la experiencia reciente en Colombia en cuanto a esquemas de pirámides financieras, se recomienda obviamente someter a estos nuevos actores a reglas muy estrictas. La Superintendencia Financiera tendrá también que adaptarse a la llegada de estos nuevos operadores y actuar con rapidez.

Bitácora Económica - Fenalco Presidencia. ■



## CLUB DE PESCA

RESTAURANTE • BAR • GRILL

Manga, Fuerte de San Sebastián del Pastelillo. Cartagena de Indias  
Tel: (5) 660 4594 - (5) 660 5863  
restaurant@clubdepesca.com  
www.clubdepesca.com

**Galardonado como Mejor Puerto del Caribe por QUINTA ocasión**

**EL PUERTO DE CARTAGENA**  
CONECTA A COLOMBIA CON EL MUNDO

- Galardonados en 2010, con un reconocimiento que reafirma su alto nivel de competitividad e impacto
- Con los más modernos, eficientes y productivos terminales marítimos
- Excelente conectividad, atendiendo más de 30 navieras que enlazan con 595 puertos en 136 países
- En expansión para recibir barcos Panamax II y movilizar hasta 4 millones de contenedores anuales

**Contecar**  
www.puertocartagena.com

SI USTED BUSCA SERVICIOS INMOBILIARIOS MODERNOS, CONFIABLES Y RESPALDADOS POR UNA EXITOSA EXPERIENCIA

**¡IDENTIFIQUELOS POR ESTE SÍMBOLO!**

**Araújo & Segovia**  
LÍDERES INMOBILIARIOS

PBX ÚNICO  
**650 1190**

www.araujoysegovia.com

**Corte gratis!**

**JW. Comercializadora Johnny wood**

**Al servicio de sus ideas!**

Av. Pedro de Heredia Cra 21 # 32-17  
subida a La Popa

**666 6257**  
**666 3943**

Cartagena

CHAPILLA - FORMIPAK - TRIPLEX - TABLEX - MADECOR - PUERTAS - MDF - FERRETERIA - MOLDURAS

**DISTRIBUIDORA ANCLA SAS**  
Lubricación - Ferretería - Construcción

*Su asesor integral y de confianza!*

**Taller de Mantenimiento y Reparación**  
DEWALT y BLACK&DECKER 40 años de experiencia

*Preparación especializada de MANTENIMIENTO*

**Somos mayoristas**  
en Ferretería, Lubricación y Construcción Estructural

Bosque diag. 21 No. 48-09      Bocagrande cl. 7 No. 2-50 local 2  
PBX: 662 5556    Cel.: 314 595 1070      Tel.: 655 2658    Cel.: 313 577 4989  
ventasctg@grupoancla.com.co      ventasbqde@grupoancla.com.co

## Alto Comisionado llama a líderes empresariales a proteger los Derechos Humanos



El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, exhortó hoy a los líderes empresariales que participarán en el Foro Económico Mundial de Davos a que utilicen su influencia para defender esas garantías fundamentales en sus países.

“Las leyes y principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos están cada vez más en peligro y los líderes empresariales tienen un papel clave para insistir en el respeto de los derechos humanos en los Estados donde operan”, declaró Zeid.

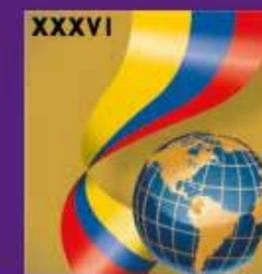
El Alto Comisionado además indicó que las garantías fundamentales son esenciales para la estabilidad a largo plazo de las empresas, y que éstas deben adoptar una postura en la que no toleren

los vínculos con abusos de derechos humanos en ninguna parte de sus operaciones y cadenas de suministro.

Asimismo, consideró que las compañías deben disponer de sistemas para asegurar que tales atropellos sean prevenidos y abordados con prontitud.

Zeid también elogió las medidas adoptadas por algunas compañías en contra de los medios de comunicación que promuevan discursos de odio y contenido xenófobo y pidió a los asistentes a Davos que demuestren un liderazgo similar y se unan a la lucha por los valores globales que están actualmente amenazados. ■

Fuente: Centro de Noticias ONU.



**XXXVI**

**VITRINA**  
**TURISTICA**  
**ANATO 2017**

**MARZO 1, 2 Y 3**

**Colombia Abierta al Mundo**

## Corte constitucional extiende amparo laboral reforzado a hombres con pareja en embarazo o lactancia

La Sala Plena de la Corte Constitucional, condicionó la norma del Código Laboral sobre el fuero de maternidad, al aclarar que los hombres también tendrán la posibilidad de aprovechar el beneficio de Amparo Laboral Reforzado, por lo que no podrán ser despedidos mientras sus parejas estén embarazadas o en licencia de maternidad, siempre y cuando demuestren que su compañera sentimental, que puede ser su esposa o su novia, depende económicamente de ellos. El despido solo sería justificado en casos particulares y con previo permiso expedido por el Ministerio de Trabajo. ■




CHEVROLET

**SON TODO TERRENO**

te las presenta: **SON CHEVROLET & VEHICOSTA**

www.vehicosta.com

Según RUMT.

 Tracker LA CAMIONETA MÁS VENDIDA EN COLOMBIA	 Traverse TODA LA FAMILIA ESTARÁ DE ACUERDO	 Captiva CUANDO EL LUJO Y LA POTENCIA CONVIVEN EN UN SOLO VEHICULO	 Trailblazer EXPLORA EL MUNDO A TU MANERA
--	--	--	--

■ DIRECCIÓN: PIE DEL CERRO CL.30 18A-04 ■ MÁS INFORMACIÓN: 6564000

## NUESTROS SERVICIOS



- Representación Gremial
- Gestión Sectorial
- Formación Empresarial de alta calidad
- Boletines jurídicos
- Servicios y Asesorías Jurídicas
- Servicio de registro de Marcas y Patentes
- Envío del correo de Fenalco, Bitácora Económica, NotiFenalco y Boletines generales
- Promoción y Publicidad al interior del gremio
- Fenalclub
- Centro de Arbitraje y Conciliación de Comfenalco
- Representación comercial en Ferias y Eventos
- Apoyo en trámites ante entidades públicas
- Avales y Redescuentos
- Procrédito
- Seguros de Salud y vida
- Cobranza administrativa

¡VINCÚLATE Y AVERIGUA COMO PUEDES DISFRUTAR DE LOS BENEFICIOS DE ESTAR AFILIADO!

Contáctanos:

☎ 6647613 | 6600872 | 6685870 | 6648773

☎ 3176417818 | 3013567384

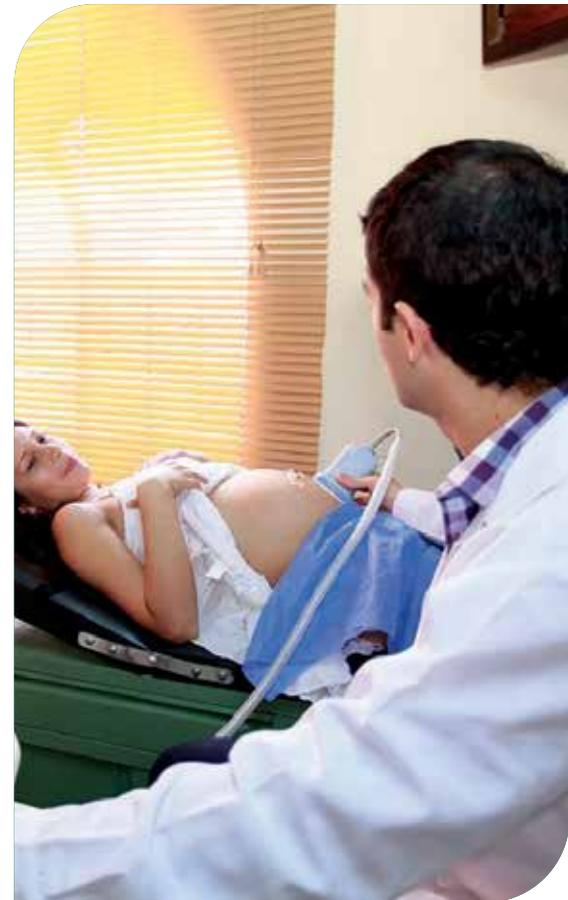
📍 Cartagena de Indias, Centro La Matuna Av. Daniel Lemaitre Calle 32 N° 9-45, Edificio Banco del Estado, Piso 14

Facebook: Fenalco Bolivar | Twitter: @FenalcoBolivar | Instagram: FenalcoBolivar

# COOSALUD<sup>EPS</sup>

*En POS de tu bienestar*

SOMOS UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE; QUE GENERA BIENESTAR A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.



 Somos el **sexto** Mejor Lugar para Trabajar en América Latina y 1<sup>er</sup> lugar en Colombia. Empresas con más de 500 colaboradores.



 Icontec nos certificó en las normas:



Vigilado Supersalud

[www.coosalud.com](http://www.coosalud.com) /  01 8000 515611

Línea de Atención Permanente



Coosaludeps